



La mediería en la agricultura en el pueblo pluriétnico de Panalachi, de la Sierra Tarahumara, durante la Reforma Agraria del siglo XX

Ponente: Diana Alicia Gutiérrez Medina

El Colegio de Michoacán

La siguiente ponencia tiene como objetivo explicar y analizar cómo la mediería, de origen colonial, en el ejido del Panalachi, municipio de Bocoyna, en el estado de Chihuahua, continúa practicándose en la agricultura entre la población local durante el siglo XX y aún en la actualidad. La mediería en el pueblo de Panalachi, a diferencia de otras poblaciones del estado o del país, se desarrolla en un contexto pluriétnico y, por tanto, en su mayoría, la población indígena, tarahumaras o como ellos se nombran *rarámuri*, son quienes trabajan la tierra y son contratados por la población no indígena (mestizos o rancheros). Los no indígenas con mayores recursos económicos, mediante contratos “de palabra” (sin ningún contrato formal), emplean a los *rarámuri* y, en pocas ocasiones, a no indígenas carentes de tierras, para trabajar sus tierras y les pagan con la mitad de la cosecha. Anteriormente, esta forma de trabajo se practicaba únicamente entre la misma población no indígena, sin embargo, cuando migraron del municipio de Nonoava, por diversos procesos históricos, al pueblo de Panalachi, a principios del siglo XX, se vivió un proceso de “adaptación” de la práctica al nuevo medio geográfico y al

compartir este espacio con una mayoría de población indígena local. De esta manera, los indígenas también “adoptaron” esta forma de trabajo y “sustituyeron” la “tradicional” mediería. La mediería es muy recibida y aceptada entre la población indígena y, también, no indígena, pues practican una economía moral, prefiriendo obtener pago mediante especie, como maíz y frijol, que en dinero.

Ubicación geográfica

La Sierra Tarahumara es una vasta región que comprende 60 000 kilómetros cuadrados y está subdividida territorialmente “entre la Baja y Alta Tarahumara que tiene, como veremos, un sustento basado en referentes geográficos y ecológicos”.¹ La segunda corresponde a los “municipios de mayores altitudes sobre el nivel del mar, mientras que la Baja incluye la zona barranqueña”.² En la sierra se encuentra el 90 % de la población indígena, habitando actualmente cerca de 90, 000 habitantes indígenas, “los rarámuri (o tarahumaras), los ódame (o tepehuanos), los warijó (o warijíos) y los o’oba (o pimas bajos)”,³ así como poblaciones mestizas y blancas. Dentro de la región de la Tarahumara se encuentran tres grandes zonas diferenciadas. En la de altas cumbres, con una altura de más de 2, 000 (m.s.n.m), existe una variedad de pino, encino, fresno, roble, álamo, táscate, madroño y manzanilla, gracias a los sedimentos volcánicos y suelos arcillosos. Las precipitaciones de hasta 800 mililitros permiten la agricultura de temporal. Gracias a estas características, desde principios del siglo XX se ha incrementado la actividad forestal. Por otro lado, las zonas de las barrancas con una altitud de entre 500 y 1, 200 (m.s.n.m), genera un clima caliente. Pero debido a que las lluvias son tardías, con tierras arenosas, estrecha capa fértil, poco capaz de retener la humedad, la agricultura es menos propicia en estos lugares. En cambio, es una zona rica

¹ Juan Luis Sariago Rodríguez, *El indigenismo en la Tarahumara. Identidad, comunidad, relaciones interétnicas y desarrollo en la Sierra de Chihuahua*, CONACULTA, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Escuela de Antropología e Historia del Norte de México, primera ed. 2002, 2015, p. 23.

² *Ibid.*, p. 23.

³ *Ibid.*, p. 19.

en yacimientos mineros,⁴ por tanto, de pueblos mineros.⁵ Dentro de la Alta Tarahumara se ubica el pueblo de Panalachi, correspondiente al municipio de Bocoyna. Dadas sus características geográficas, fue ideal para la implementación del ejido forestal a partir de la década de los sesenta del siglo XX.

Categorías de rancharo y mediero

En esta ponencia se retomarán las definiciones de las categorías de rancharo y mediero de la historiadora Jane-Dale Lloyd. Los trabajos de Lloyd se han centrado, principalmente, en las poblaciones no indígenas (mestizos y blancos) del noroeste del estado de Chihuahua hacia finales del siglo XIX y principio del XX. Según la autora, el noroeste del estado estaba configurado por distintos grupos sociales:

Los hacendados empresarios oligárquico, que producían para un mercado de exportación y poseían miles de hectáreas de tierras (los Terrazas y los Prieto), tenemos haciendas extranjeras manejadas por sociedades accionistas (Corralitos); los hacendados medianos surgidos de las filas de los comerciantes pueblerinos (los Anchondo y los Mapula), que se dedicaban a la producción de cultivos comerciales orientados a la exportación, como el algodón, y poseían miles de hectáreas; pequeños y medianos ganaderos pueblerinos, que tenían cientos de hectáreas propias y usufruaban los terrenos de pastoreo de sus comunidades. También había rancharos adinerados con hasta 50 hectáreas de terrenos con riego, que producían cultivos comerciales en pequeña escala; rancharos que combinaban el cultivo de productos básicos con la comercialización directa mediante la arriería; arrieros que eran a la vez comerciantes y ganaderos a pequeña escala; pequeños rancharos con hasta cinco hectáreas de riego que asimismo arrendaban tierras municipales o tomaban en medianía a la ajenas; pequeños rancharos con tierras que además eran minero y artesanos; comerciantes con tiendas de mayoreo y menudeo; colonos [mormones] (...) y inmigrantes de origen asiático.⁶

Sin embargo, para el caso de la Sierra Tarahumara debido, principalmente, al medio ambiente y la geografía, con pocas tierras y de mala calidad propicias para el cultivo y la ganadería. La élite oligárquica no vio como rentable la edificación de haciendas. Aunque esto no significaba que no tuvieran terrenos de explotación, como en el caso de la explotación forestal a finales del siglo XIX. Por ello, los grupos sociales insertos dentro de esta región diferían del noroeste del estado. Aquí, a diferencia de lo encontrado por Jane-Dale Lloyd, además de la población no indígena, estaban asentados

⁴ Véase más en Juan Luis Sariago Rodríguez, *La Sierra Tarahumara: travesías y pensares*, INAH, México, 2008

⁵ Sariago Rodríguez, *La Sierra Tarahumara: travesías y pensares*, p. 51.

⁶ Jane-Dale Lloyd, *Cinco ensayos sobre cultura material de rancharos y medieros del noroeste de Chihuahua, 1886-1910*, Universidad Iberoamericana, México, 2001, p. 2.

los indígenas (tarahumaras, pimas, warijios y tepehuanes). Entonces, siguiendo a la autora, la categoría de ranchero es definida de la siguiente manera:

Pequeño cultivador y ganadero rural pequeño o mediano, propietario de parcelas agrícolas de riego o pastoreo. Un pequeño productor autónomo que trabaja y administra directamente sus propios bienes. Además de buscar el abastecimiento de la unidad doméstica, participaba en pequeña escala en una producción para el mercado local, regional y hasta internacional. Operaba de acuerdo con preceptos de cálculo económico y recientemente reinvierta su capital en mejoras (semillas mejoradas, canales de riego, etcétera) que aumentaban la productividad de la unidad doméstica. También abarrotaba los costos de producción mediante la maximización del capital social de la familia extensa, utilizando extraeconómicos culturalmente establecidos de parentesco, compadrazgo, y vecindad (mano de vuelta, tequio, entre otros). Por lo general, participaba en una tradición artesanal familiar (carpintero, herrero, barretero...) vendiendo su fuerza de trabajo de manera estacional durante periodos largos que no interferían en las épocas de intensa actividad agrícola.⁷

La economía ranchera se centraba principalmente en las actividades agropecuarias (agricultura y ganadería menor o mayor), pero también en otros oficios como el trabajo en minas y aserraderos, carpinteros, herreros, entre otros. Asimismo, debido al medio geográfico en donde se asientan y a sus actividades laborales, sus patrones socio-espaciales suelen ser dispersos.

Desde la perspectiva de esta autora, los rancheros preferían dar en medianía las tierras que ellos mismos no sembraban. Generalmente se empleaba a los parientes más pobres para trabajar como medieros. De esta manera, “los rancheros tenían a comercializar directamente sus productos a través de la arriería, y lo medieros procuraban vender sus productos a los comerciantes locales o regionales”.⁸ Por otro lado, el mediero se entiende de la siguiente manera:

[El mediero es] un pequeño grupo de cultivador rural entregado a satisfacer el abasto familiar. Éste participaba en pequeñas extensiones de tierras de temporal y usufructuaba terrenos de pastoreo pertenecientes a los “exidos” [sic] de los pueblos del área, donde pastoreaba el poco ganado vacuno, caballo o mular que poseía (...) y que le servía para satisfacer el abasto familiar (...) y como instrumento de trabajo. En este sentido, el mediero poseía sus propios medios de producción e instrumentos de labor. Para complementar el abasto y el ingreso familiar tomaba en “medianía” (de allí el origen del nombre) tierras de cultivo donde él ponía los instrumentos de trabajo (arado, animales de tiro, aperos) y la mano de obra, mientras que el arrendador proporcionaba semillas y la parcela. La cosecha en especie o en dinero (de acuerdo con arreglo verbal previo), se dividía por costumbre en un 50% para cada una de las partes. El mediero

⁷ Lloyd, *Cinco ensayos sobre cultura material de rancheros y medieros del noroeste de Chihuahua, 1886-1910*, p. 3.

⁸ *Ibid.*, p. 13.

tradicionalmente arrendaba tierras a un rancharo pariente suyo, quien por costumbre estaba obligado a “dar en medianía” sus tierras al pariente pobre.⁹

Desde la perspectiva de la historiadora Jane-Dale Lloyd, la diferencia cualitativa entre ambos era la calidad y la cantidad de tierras que poseían, “mientras que el segundo normalmente tenía tierras de riego, las del primero era casi siempre sólo de temporal”.¹⁰ En ambos casos, la posesión de la tierra era de tipo privado.

Por su parte, las poblaciones indígenas, a diferencia de otras regiones de México, en donde los indígenas son sedentarios y, por tanto, viven en comunidades asentadas de manera prácticamente permanente, entre los rarámuri, debido, principalmente, al medio geográfico y ambiental, sus patrones socio-espaciales son dispersos. En este sentido, en contraste con los rancheros de otras regiones del país, por lo menos en la Sierra Tarahumara, tanto las poblaciones indígenas y rancheras se asientan de manera dispersa. Asimismo, la posesión de la tierra es concebida como los rancheros, como individual.

Estudio de caso

La población ranchera en el pueblo de Panalachi, es oriunda, en su mayoría, del municipio de Nonoava, el cual se encuentra a una distancia de casi 200 km, y, según fuentes documentales y mediante entrevistas,¹¹ se asentó en el actual pueblo de Panalachi a principios del siglo XX. Dos son las principales razones de su movilización: la primera, debido al estallido de la Revolución Mexicana en 1910. Durante estos años, la región en donde se ubica el municipio de Nonoava, sufrió los embates del movimiento armado. En consecuencia, surgieron movimientos de población en búsqueda de refugio. La segunda, es la carencia de tierras o la baja calidad de tierras

⁹ Lloyd, *Cinco ensayos sobre cultura material de rancheros y medieros del noroeste de Chihuahua, 1886-1910*, p. 4.

¹⁰ *Cinco ensayos sobre cultura material de rancheros y medieros del noroeste de Chihuahua, 1886-1910*, pp. 13-14.

¹¹ Entrevistas realizadas con descendientes de los primeros rancheros. Entre enero a mayo del 2018 y julio a septiembre del 2019.

existente en Nonoava. Según testimonios, estas primeras familias si bien tenían tierras, estaban alejadas del pueblo y tenían suelos pobres.¹² Es decir, insuficientes para la agricultura y la ganadería. Actividades económicas típicamente practicadas entre las sociedades rancheras.¹³ Por su parte, en fuentes documentales,¹⁴ la información corrobora la existencia de propiedades privadas entre estas familias. Por ello, se sabe que estos rancheros, en su mayoría, no carecían de tierras en Nonoava.

De esta manera, las familias rancheras, como los González y los Ortiz, se asentaron de manera permanente en el pueblo de Panalachi. Sin embargo, es importante señalar que la elección del “nuevo asentamiento” no fue azarosa. Dentro de las sociedades rancheras, como ha sido señalado por diversos estudiosos del tema desde David Branding, Frans Jozef Schryer, Jane-Dale Lloyd, Esteban Barragán López, Luis González y González,¹⁵ entre otros, la práctica de la religión católica es uno de sus rasgos culturales más característicos. Así, durante siglos, estas familias realizaban peregrinajes desde el pueblo de Nonoava hacia el pueblo de Sisoguchi. Este último fue desde el siglo XVII y hasta la década de los noventa del siglo pasado, el centro de la Misión Tarahumara. La cual estaba encargada de la evangelización de la población indígena de la Sierra Tarahumara. En el trayecto, tenían que pasar forzosamente por el pueblo de Panalachi. Además, nos narran, atravesaban Panalachi al ir a trabajar a las minas del municipio de Maguarichi, ubicado al norte de la sierra a unos 250 km desde

¹² Entrevista con Teresa Villalobos Hernández, mujer de 84 años y oriunda de Nonoava. Su padre, Francisco Antonio Villalobos tenía tierra en Nonoava, sin embargo, eran estaban lejos del pueblo y eran de mala calidad. Por ello, aceptó la propuesta de Onésimo González Ortiz de trasladarse a Panalachi. Febrero del 2018.

¹³ Véase más en Esteban Barragán López en *Con un pie en el estribo: formación y deslizamientos de las sociedades rancheras en la construcción del México moderno*, El Colegio de Michoacán, México, 1997.

¹⁴ Véase más en Salvador Álvarez Suárez en estudios que está realizando actualmente sobre las propiedades en Chihuahua durante el siglo XIX.

¹⁵ Véase más en David Branding en *Haciendas y ranchos del Bajío*, Grijalbo, México, 1988; Frans Jozef Schryer en *Los rancheros de Písafloras: una burguesía campesina en la revolución mexicana*, Editorial Era, México, 1986; Jane- Dale Lloyd en *Cinco ensayos sobre cultura material de rancheros y medieros del noroeste de Chihuahua, 1886-1910*; Esteban Barragán López en *Con un pie en el estribo: formación y deslizamientos de las sociedades rancheras en la construcción del México moderno*; y Luis González y González en *Pueblo en Vilo*, El Colegio de Michoacán, México, 1995.

Nonoava. Asimismo, consideramos su conocimiento del estatuto jurídico de las tierras, pues en esta región, aún seguían siendo terrenos nacionales. Es decir, podían solicitar a las autoridades competentes la propiedad legal de estas tierras.

Por ello, para 1922, dentro del contexto de la Reforma Agraria, las poblaciones de rancheros e indígena rarámuri solicitaron los terrenos en restitución. La Reforma Agraria en México contemplaba dos formas de tenencia de la tierra, principalmente, el ejido y la comunidad agraria. En un principio los habitantes de Panalachi solicitaron los terrenos por medio de la restitución y de esta manera encontrarían el reconocimiento del estado de ser los legítimos dueños de las tierras desde tiempos inmemoriales. Sin embargo, las poblaciones indígenas del norte de México nunca se constituyeron como pueblos de indios, por ello, no existen títulos primordiales que amparen la posesión de las tierras desde la colonia. De esta manera, la segunda vía, fue la dotación. Así, el pueblo de Panalachi se conformó como un ejido en 1937.¹⁶ Y para la década de los cincuenta, con el auge maderero por parte de empresas nacionales e internacionales, así como la política emanada del gobierno federal a través de la figura del proyecto del Indigenismo,¹⁷ el ejido pasa a convertirse en ejido forestal. De tal forma que, a partir de esos años, la actividad principal en entre los habitantes de Panalachi, ejidatarios o no, fue la explotación maderera.

Sin embargo, recordemos que uno de los objetivos de las autoridades agrarias bajo la Reforma Agraria era “homogenizar” una forma de tenencia de la tierra, la colectiva. Pero, como se ha dicho, tanto los grupos indígenas rarámuri y rancheros poseen la tierra de forma privada. En ese sentido, ¿cómo fue tomado el ejido en

¹⁶ Consulta de la carpeta básica del ejido de Panalachi en el archivo histórico del Registro Agrario Nacional.

¹⁷ Debido al medio geográfico y ambiental, en donde los suelos aptos para la agricultura son pocos y de mala calidad, el bosque, se convirtió en el mayor recurso aprovechable desde la perspectiva de las autoridades indigenistas. Por ello, uno de los principales objetivos del Indigenismo en la Sierra Tarahumara fue el de la explotación forestal. La estrategia sería que las poblaciones indígenas, principalmente, se encargaran de explotar los recursos maderables. Véase más en Juan Luis Sariago Rodríguez,

Panalachi? Según los registros del archivo histórico del Registro Agrario Nacional y los testimonios de algunos de los rancheros e indígenas del pueblo, la posesión parece mantenerse *de facto* de manera privada, aunque *de jure* es colectiva.

Si bien, están conformados como un ejido y legalmente la tierra debería ser colectiva, en la realidad los ejidatarios usufructúan gran parte de los terrenos de manera individual. Al parecer existe una diversidad de formas de posesión al interior del ejido. Por un lado, aceptan y hacen uso de manera colectiva los terrenos para la explotación forestal, pues las utilidades se reparten a todos los ejidatarios. Asimismo, por ley les corresponden cierto número de hectáreas por ejidatario. Esto varía de acuerdo al número de ejidatarios y de las hectáreas del ejido. Sin embargo, en la realidad cada ejidatario posee una distinta proporción de terrenos. Es decir, aquellos individuos con mayor capital económico y cultural, en su mayoría los rancheros, poseen una mayor cantidad de tierras. Tanto los ejidatarios como aquellos que viven dentro del ejido, avecindados, por ejemplo, saben y “aceptan” cuánta cantidad de hectáreas o parcelas corresponden a cada individuo o familia. Empero, desde el punto de vista legal, en el sentido del funcionamiento de lo que debe ser un ejido, esta práctica sería ilegal. Esto se sustenta aun más en que el ejido carece de “plano parcelario”.¹⁸ En otras palabras, desde el año de 1992, los ejidos y comunidades agrarias integradas al Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE), debían poseer un plano parcelario. Este especifica cuántas, dónde y de quién son cada parcela, de esta manera, pueden acceder a la venta de dichas tierras. Sin embargo, en el caso del ejido de Panalachi, las autoridades agrarias y los ejidatarios se han negado a su expedición. Las razones, nos parecen, son porque, al elaborarse el plano, aquellos con mayores tierras que están usufructuando las perdería. Otra es que, en realidad, al preguntarles, no

¹⁸ Al revisar el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA) el ejido de Panalachi carece de plano parcelario.

conocen en términos cuantitativos cuántas hectáreas le pertenecen a cada ejidatario. En la realidad, la posesión, usufructo y herencia de la tierra se “toma a palabra”. Legalmente, el derecho ejidal se pasa al hijo mayor del ejidatario. Sin embargo, en la práctica los ejidatarios pueden designar “a palabra” quién quiere que herede sus tierras. Por ejemplo, como se explicará con más detalle posteriormente, Crescencio Ortiz Ochoa, rancharo con más capital económico del pueblo, y reconocido, por sus parientes y otros habitantes del ejido, como aquel que poseía mayores terrenos, heredó tierras a sus trabajadores indígenas. Desde las leyes agrarias esto es ilegal. Sin embargo, desde la postura de los habitantes de Panalachi, ellos tenían los derechos de “heredarlas” porque siempre las trabajaron. De ahí, se desprende la importancia del estudio de la mediería en el pueblo.

La población ranchera asentada en Panalachi no pertenecía a la clase adinerada ranchera mencionada por Jane-Dale Lloyd para el noroeste del estado. Sin embargo, esto no significaba la carencia de recursos económicos y una estratificación al interior. Dentro de los rancheros se pueden notar dos grupos: los primeros, son las familias más antiguas en asentarse, los González y los Ortiz, quienes detentaban el poder político y económico en el pueblo. Dentro este mismo grupo, aunque con un capital económico y político menor, estaban los Villalobos, Bustillos y Romero. Su posición se debía, principalmente, a sus relaciones consanguíneas con los González y los Ortiz; el otro, eran las familias con menores recursos económicos y con escasas relaciones políticas al interior y fuera del pueblo. Por ejemplo, los Elizondo. Empero, el primer grupo frente a sus parientes más pobres o a los indígenas, se pudieran considerar rancheros adinerados. Por ello, el segundo grupo, en varias ocasiones trabajaba como medieros para los rancheros más prósperos. No obstante, la población seguía siendo escasa y por eso, se enfrentaron con la necesidad de trabajadores. Además, si bien no pertenecían al grupo

de los rancheros adinerados, recordemos que una de las características de estas sociedades, si bien trabajan sus tierras, muchas de ellos prefieren que sean trabajadas por otros.

En los primeros años de la llegada de los rancheros a Panalachi, afirman algunos de sus descendientes, las familias se dedicaban, principalmente, a la agricultura de subsistencia.¹⁹ De esta manera, la población indígena fue vista como una posibilidad de fuente de trabajo. Esta actividad laboral no sólo permitía a los rancheros continuar y mantener sus patrones culturales, además, para los rarámuri se convirtió en una estrategia económica, pero también política hasta la fecha.

Las sociedades rancheras, como ya se mencionó, son sumamente católicas y, aunado, a la región de asentamiento como Panalachi, la religión se convirtió en una estrategia a utilizar como uno de los mecanismos para continuar con la medianería. Como se sabe, dentro de estas familias ha existido y aún existe, una resistencia a “mezclar su sangre” con la población indígena. Por eso, el compadrazgo se volvió fundamental para entablar las relaciones entre ambos grupos: “los rancheros y medieros del noroeste estaban inmersos en una compleja red de interrelaciones sociales, dentro de la cual un tipo de relación, por ejemplo [sic] el parentesco, se eslabonaba con otros, como la co-vecindad, la amistad basada en la afinidad y empatía, el compadrazgo, así como la interdependencia económica regulada por la “mano de vuelta”, el apoyo mutuo y la medianería”.²⁰

De esta manera, la mayoría de los jefes de familia rancheros apadrinaron a varios niños indígenas. Los casos más ilustrativos son los primos Onésimo González Ortiz y de Crescencio Ortiz Ochoa. Conocidos como los dos rancheros con más poder

¹⁹ Entrevista con Mario Díaz Hernández, ranchero de más de 80 años y oriundo de Panalachi. Julio de 2019.

²⁰ Lloyd, *Cinco ensayos sobre cultura material de rancheros y medieros del noroeste de Chihuahua, 1886-1910*, p. 16.

económico y político a nivel local. Por ello, muchas familias indígenas iban en búsqueda de trabajo con estas figuras y solicitaban el apadrinamiento de sus hijos. Aunque también existían casos en el cual Onésimo y Crescencio pedían ser padrinos de alguno de los hijos de sus trabajadores. De esta manera, nacían las relaciones de “compadres” rancheros y rarámuri. Estas relaciones no eran azarosas y beneficiaban a ambos grupos. Por un lado, para los indígenas aseguraban “el futuro” de sus hijos con el apoyo de sus padrinos y trabajo “casi asegurado” para sus familias. Además de prestigio social; por el otro, a los rancheros les aseguraba un “lealtad” por parte de sus trabajadores.

Los ranchos están ubicados fuera del pueblo de Panalachi y, por ello, generalmente, las familias indígenas contratadas se trasladaban hasta ahí para laborar en sus campos. En muchos casos, se asentaban de manera permanente. El patrón iba en diversas ocasiones para verificar el trabajo y hacer los pagos correspondientes. Según las narraciones de estos trabajadores, el “contrato” era a “palabra”. Es decir, no existía un documento oficial con derechos y obligaciones por ambas partes. Asimismo, el pago, generalmente, se hacía en especie. En otras palabras, los indígenas labraban la tierra y al cosechar, la mitad era su pago y la otra era para el patrón. Sin embargo, existieron casos en los cuales, además de obtener la mitad de la cosecha, se les pagaba con otros artículos. Antes de la introducción del automóvil en el pueblo, durante los cincuenta y sesenta, algunos artículos, como café, azúcar, tabaco, harina, entre otros, eran difíciles de obtener. Por ello, algunos medieros indígenas optaban por solicitar el pago con dichos productos. En algunos casos, también, se podía combinar el pago con especie y dinero. Sin embargo, entre la década de los veinte a los setenta, la utilización de la moneda era limitada. La mayoría de la población prefería practicar el trueque. Por eso, muchos medieros solicitaban a sus patrones el pago en especie. Según el testimonio de

un vaqueo que trabajó como mediero, era más seguro obtener el pago en especie.²¹ Ya sea en el cultivo cosechado o bien, con algún animal como vaca o chiva. De esta manera, ellos mismos podían después vender el producto o intercambiarlo por otros productos. En cambio, el dinero no se veía como medio para permitirles, a los medieros y rancheros, una medición, desde su perspectiva, posible o más acercada como pago equivalente a su trabajo. Actualmente, aunque la circulación del dinero se hizo más frecuente en la sierra, los trabajadores del campo prefieren el pago en especie. Solamente en casos específicos, solicitan el pago monetario. Esto, según Jane-Dale Lloyd, es debido a las “irregularidades de su trabajo” y el control de “su” tiempo que los caracteriza como una forma específica en el mercado regional.²²

Desde esta perspectiva, siguiendo a Jane-Dale Lloyd, los rancheros pequeños y los medieros (indígenas y rancheros pobres) a principios del siglo XX, se empleaban en tierras para complementar el ingreso familiar. A diferencia de, por ejemplo, los hacendados o comerciantes, los rancheros adinerados preferían dar en medianía sus tierras, con esto, no solo obtenían recursos sino además fortalecían los lazos familiares:

El trabajo asalariado en la agricultura, igual que en las minas (...), proveía a los rancheros y medieros de los recursos complementarios que reforzaba la economía doméstica. Tanto el trabajo minero como el agrícola eran estacionales y eventuales. Entre los rancheros se usaba el apoyo mutuo, una especie de tequio norteros, para satisfacer sus requerimientos de mano de obra, privilegiando a la contratación de los parientes pobres y los compadres sobre el uso de mano de obra extrafamiliar. Se establecía así una relación recíproca entre las dos partes, ya que a cambio de mano de obra requerida, el rancho ofrecía ayuda a su pariente y al compadre cuando así lo necesitaba; o le permitía que “sus ganaditos” pastaran en sus tierras. En ese sentido, la familia constituía un recurso social crucial, una forma de capital social, que proveía al rancho y el mediero de la fuerza laboral esencial para su producción agrícola autónoma.²³

Por consiguiente, durante la Reforma Agraria, esta relación de mediería entablada entre rancheros y sus medieros, generó otra dinámica: heredar las tierras. Como se mencionó con anterioridad, esta práctica en términos de las leyes agrarias era ilegal. Sin embargo,

²¹ Entrevista con Salomón Sandoval Villalobos, rancho de 71 años y oriundo del municipio de Carichi, en su juventud fue vaquero y mediero en el municipio de Carichi. Ahí los terrenos sí eran propiedad privada. Julio del 2019.

²² Lloyd, *Cinco ensayos sobre cultura material de rancheros y medieros del noroeste de Chihuahua, 1886-1910*, p. 56.

²³ *Ibid.*, p. 54.

fue común que los patrones a sus “fieles” trabajadores les otorgaran “a palabra” la seguridad de que, a su muerte, las tierras en las que trabajaron serían suyas. Este fue el caso de una familia rarámuri que actualmente ocupa las tierras, que le pertenecían a Crescencio Ortiz Ochoa. Este afirmó en vida que, debido a su excelente trabajo agrícola y sus relaciones de compadrazgo, debían heredar las tierras. Por eso, los descendientes de Crescencio, a su muerte en los noventa, no tuvieron objeción de “dar” sus tierras a los trabajadores de estas familias. Se cuestionó si en realidad se las vendieron, pues para estas fechas era posible la venta de los terrenos, sin embargo, según sus parientes y otros ejidatarios, no existió venta.²⁴ Y al carecer de documentos, como el plano parcelario, se desconoce el trámite. Pero estas prácticas se hacían antes del registro al PROCEDE. Por ejemplo, Crescencio Ortiz Ochoa al tener únicamente hijas, buscó “buenos matrimonios” entre los jóvenes del pueblo o de otros municipios, principalmente, de Nonoava. Tal fue el caso del ranchero Antonio Rodríguez Villalobos²⁵ y de Guadalupe Villalobos Hernández.²⁶ El primero, casado con la hija mayor de Crescencio, Luz Ortiz Villalobos, y también tío de otro de los yernos de Crescencio Ortiz, Blas Villalobos casado con María Ortiz Villalobos. Por su parte el segundo, fue hermano de la esposa de Crescencio Ortiz Ochoa, Rafaela Villalobos Caro. Por ello, tuvieron facilidades para convertirse en sus trabajadores. Ambos fueron medieros y vaqueros en los terrenos de la familia Ortiz. De tal forma que, debido a su relación de parentesco y laboral, obtuvieron la “promesa” de heredar algunas de sus tierras. Así para la década de los sesenta, aún en vida, Crescencio Ortiz Ochoa heredó poco más de dos hectáreas a cada uno de ellos y sus familias. Este mismo caso se

²⁴ Entrevista con Antonio Rodríguez Villalobos, ranchero de 84 años y oriundo de Nonoava. Abril del 2018 y una descendiente anónima, mujer de más de 60 años y oriunda de Panalachi.

²⁵ Ídem.

²⁶ Entrevista con la viuda de Guadalupe Villalobos, Teresa Acosta, mujer de 80 años y oriunda del estado de Querétaro. Abril del 2018.

presentó con los trabajadores indígenas que ocupó Onésimo González Ortiz, quien falleció a mediados de los setenta.²⁷

La “herencia” de las tierras a sus viejos trabajadores fue una práctica recurrente en el ejido de Panalachi. La población tanto indígena como ranchera, explica cómo esta relación de patrón-trabajador y/o compadres, es casi “natural”, por ello, es poco cuestionada. Y como la mayoría de las autoridades agrarias del ejido de Panalachi son pertenecientes a las familias de los patrones o de los trabajadores, tampoco parecen debatir dicha práctica. Asimismo, no se encontró registro por parte de otras autoridades, como las regionales o estatales, de alguna queja frente a esta transmisión de tierras en el ejido.

Consideraciones finales

Siguiendo a la Lloyd, los rancheros y los medieros estuvieron y continúan estando activamente dentro de la dinámica económica y política regional. Pero su fuerza laboral se rige bajo sus propios criterios de trabajo irregular. La mediería en el ejido de Panalachi es una muestra de la permanencia cultural de las sociedades rancheras. Al enfrentarse a un medio en donde eran minorías y carecían, por tanto, de mano de obra, los indígenas se “convirtieron” en su “nueva” mano de obra. De esta manera, se generaba la continuidad, aunque con cambios en la práctica de la mediería. Generó al interior fuertes relaciones sociales, como el compadrazgo, que influían en otros ámbitos de la vida, como el ejido. Nos parece que el ejido en realidad cambió poco la tenencia y uso de la tierra. Existe la permanencia de la posesión de la tierra de forma individual, tanto para rancheros como para los indígenas. Así, a pesar del funcionamiento del ejido fue común las herencias de tierras entre compadres (patrón-trabajador). Sin embargo,

²⁷ Entrevista con Rosa Nava, mujer indígena de más de 60 años y oriunda de Panalachi, su padre fue trabajador de Juan González Gutiérrez, hijo de Onésimo González Ortiz. Abril del 2018.

esto no significa que ambos grupos étnicos no se apropiaran del funcionamiento del ejido. Por ejemplo, en obtener las utilidades de los bosques explotados de manera colectiva y en introducir nuevos grupos políticos como las autoridades agrarias.

La posibilidad de la continuidad, con sus respectivos cambios, de la mediería en una nueva forma de propiedad, como el ejido, nos parece que está estrechamente relacionada con las similitudes culturales entre ambos grupos. Influídas, en gran parte por el medio geográfico y ambiental en donde se desarrollan.

Bibliografía

BARRAGÁN LÓPEZ, Esteban, en *Con un pie en el estribo: formación y deslizamientos de las sociedades rancheras en la construcción del México moderno*, El Colegio de Michoacán, México, 1997.

BRANDING, David, *Haciendas y ranchos del Bajío*, Grijalbo, México, 1988.

GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis, *Pueblo en Vilo*, El Colegio de Michoacán, México, 1995.

LLOYD, Jane-Dale, *Cinco ensayos sobre cultura material de rancheros y medieros del noroeste de Chihuahua, 1886-1910*, Universidad Iberoamericana, México, 2001.

SARIEGO RODRÍGUEZ, Juan Luis, *El indigenismo en la Tarahumara. Identidad, comunidad, relaciones interétnicas y desarrollo en la Sierra de Chihuahua*, CONACULTA, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Escuela de Antropología e Historia del Norte de México, primera ed. 2002, 2015.

-----, *La Sierra Tarahumara: travesías y pensares*, INAH, México, 2008.

SCHRYER, Frans Jozef, *Los rancheros de Pisaflora: una burguesía campesina en la revolución mexicana*, Editorial Era, México, 1986.

Fuentes

Registro Agrario Nacional

Entrevistas

Entrevista con Teresa Villalobos Hernández, mujer de 84 años y oriunda de Nonoava. Febrero del 2018.

Teresa Acosta, mujer de 80 años y oriunda del estado de Querétaro. Abril del 2018.

Rosa Nava, mujer indígena de más de 60 años y oriunda de Panalachi. Abril del 2018.

Antonio Rodríguez Villalobos, ranchero de 84 años y oriundo de Nonoava. Abril del 2018.

Mario Diaz Hernández, ranchero de más de 80 años y oriundo de Panalachi. Julio de 2019.

Salomón Sandoval Villalobos, ranchero de 71 años y oriundo del municipio de Carichi. Julio del 2019.